

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de febrero de 2024 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación de marco presupuestario para la iniciativa denominada “TRANSFERENCIA A PROGRAMAS HABITACIONALES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, ARICA, ETAPA 1”, Código BIP 40060124-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL						
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Ítem	Asig		Denominación	Incremento M\$	reducción M\$
31				INICIATIVA DE INVERSION		3.386.819
	02			Proyectos		3.386.819
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	3.386.819	
	03			A otras Entidades Publicas	3.386.819	
		102	C	SERVIU - Programa Habitacionales y Adquisición de Terrenos Arica, etapa 1, (40060124-0)	3.386.819	
<b>Total M\$</b>					<b>3.386.819</b>	<b>3.386.819</b>

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 20 de febrero de 2024



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

